



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

Salta, 04 de octubre de 2012

EXP-EXA N° 8.436/2012

RESD-EXA N° 497/2012

VISTO las resoluciones RESCD-EXA N° 522/2012 y RESD-EXA N° 449/2012, mediante las cuales se convocó a un Llamado a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Psicología Evolutiva de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 54 a 58.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 02/10/12, mediante despacho de fs. 62, aconseja: 1º) Aprobar el Acta Dictamen 2º) Designar a la Lic. Olga Viviana Moreno en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Sr. Decano, ad referéndum del Consejo Directivo, dispone realizar la designación aconsejada por la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 62, debido a la urgencia académica para el presente cuatrimestre.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 54 a 58 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente a la Lic. Olga Viviana MORENO, D.N.I. N° 17.309.076, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Psicología Evolutiva de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 09 de octubre de 2012 y por el término de un año.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, aprobado mediante Res. C.S. N° 574/10 y Res. C.S. N° 575/10.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con las disposiciones que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Lic. Olga Viviana Moreno, Departamento Personal, Dirección Administrativa Económica Financiera de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Dirección de Presupuesto de la Universidad, Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera., Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Archívese.-

CN  
smv

Meg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa